



# Informe Anual de Gobierno Corporativo Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias

(Banco Improsa S.A. – Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR \$ 2006-1, Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A. y Banprocesos S.A.)

Período del Informe: Enero a diciembre de 2016

Fecha de Elaboración: Marzo del 2017

## Contenido

1. Junta Directiva y Fiscal del Grupo Financiero Improsa S.A. (GFI) y sus Subsidiarias ..	3
2. Órganos de Gobierno y Comités de Apoyo Corporativo.....	11
2.1. Órganos Superiores para la gestión de gobierno.....	12
2.1.1. Comité de Prácticas Societarias:.....	12
2.1.2. Comité de Auditoría: .....	15
2.1.3. Comité Director de Crédito: Banco Improsa S.A.....	20
2.2. Comités de Apoyo Corporativo .....	24
2.2.1. Comités Integrales de Riesgo: .....	24
2.2.2. Comité de Cumplimiento: .....	36
2.2.3. Comité de Tecnología de Información y Comunicación (TIC): .....	39
2.2.4. Comité de Inversiones de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión: .....	43
2.3. Aspectos Generales de los Comités de Apoyo:.....	47
3. Operaciones Vinculadas .....	48
4. Auditoría Externa .....	60
5. Estructura de propiedad (al 31 de diciembre del 2016): .....	61
6. Preparación del Informe .....	64

## 1. Junta Directiva y Fiscal del Grupo Financiero Improsa S.A. (GFI) y sus Subsidiarias

### a) Cantidad de miembros previstos en los estatutos:

Las empresas<sup>1</sup>: Grupo Financiero Improsa S.A., Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A. e Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., cuentan con 7 miembros en propiedad. La empresa Banprocesos S.A. cuenta con 4 miembros en propiedad.

#### a.1 Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR \$2006-1:

a.1.1. El Artículo 22 del Reglamento de Oferta Pública de la SUGEVAL, establece que el Fideicomiso de Titularización debe conformar un Comité de Selección y Vigilancia que vele por la cabalidad de la selección y posterior gestión de los activos titularizados:

Comité de Selección y Vigilancia del Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR \$2006-1	5 miembros (dos miembros nombrados por el fideicomitente, dos miembros por el fiduciario y uno externo nombrado por mutuo acuerdo entre el fideicomitente y el fiduciario)
--	---

### b) Información de los miembros de la Junta Directiva y Fiscal:

b.1 Grupo Financiero Improsa S.A., Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., e Improsa SAFI S.A.:

Nombre del director	No. Identificación	Cargo en la Junta Directiva	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto	9-0041-0476	Presidente	27-03-2014
José Mauricio Bruce Jiménez	1-0450-0535	Vicepresidente	27-03-2014
Mercedes M. Deshon Mantica	Pasaporte Nicaragüense C01745174	Vocal II	27-03-2014

<sup>1</sup> En todas las juntas se cuenta con un Fiscal designado por la Asamblea de Accionistas.

**MIEMBROS INDEPENDIENTES<sup>2</sup>**

Nombre del director	No. Identificación	Cargo en la Junta Directiva	Fecha de último nombramiento
Víctor Watkins Parra	Cédula Residencia 115200007925	Secretario	27-03-2014
Carlos Montoya Dobles	4-0110-0281	Tesorero	27-03-2014
Fernando Vargas Cullell	1-0596-0293	Vocal I	27-03-2014
Arnoldo Camacho Castro	1-0689-0814	Fiscal	27-03-2014

b.1.1 Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:

Nombre Completo	Cargo	Fecha del Retiro
Franco Naranjo Jiménez (1-0769-0494 Cédula de Identidad)	Vocal III	23-05-16

b.2 Banprocesos S.A. (Subsidiaria GFI):

b.2.1 Información de los miembros de Junta Directiva:

Nombre del director	No. Identificación	Cargo en la Junta Directiva	Fecha de último nombramiento
Luis Carlos Rodríguez Acuña	1-0780-0448	Presidente	17-02-2015
Yadira Hernández González	4-0124-0266	Secretario	05-02-2016
Luis Fernando Calvo Montero	1-0732-0325	Tesorero	17-02-2015
Randall Chavarría Soto	2-0459-0490	Vocal	17-02-2015
José María Cambronerero Sánchez	2-0397-0490	Fiscal	05-02-2016

b.2.2 Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:

**NOMBRAMIENTOS**

Nombre del director	No. Identificación	Fecha de último nombramiento
Yadira Hernández González	4-0124-0266	05-02-2016
José María Cambronerero Sánchez	2-0397-0490	05-02-2016

<sup>2</sup> La definición de miembro independiente se define con amplitud en el Código de Buen Gobierno Corporativo del GFI.

### RETIROS

No hubo retiros durante el 2016

#### b.3 Comité de Selección y Vigilancia del Fideicomiso de Tularización Hipotecaria BNCR \$ 2006-1:

##### b.3.1 Información de los miembros del Comité:

Nombre del director	No. Identificación	Cargo en el Comité	Fecha de último nombramiento	Nombrado por
Osvaldo Morales Chavarría	1-0873-0903	Director	20-12-2013	Fideicomitente
Alfonso Meléndez Vega	1-0830-0447	Presidente	03-04-2014	Fiduciario
Félix Alpizar Lobo	2-0430-0328	Director	04-09-2006	Fiduciario
Walter Cubillo Álvarez	1-0694-0586	Vicepresidente	03-04-2014	Fideicomitente
Edgar Brenes André	1-0364-0675	Miembro Independiente	05-09-2006	Fiduciario y Fideicomitente

##### b.3.2 Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:

No hubo variaciones producidas durante al año 2016.

##### b.3.3 Aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité durante el 2016:

Actividades Principales	Detalle
Presentación de estados financieros auditados y la opinión de los auditores externos.	Se presentan los resultados finales del periodo 2016 y la opinión de los auditores externos en cuanto a que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera del fideicomiso y expresan una opinión sin salvedades.
Redención anticipada del fideicomiso	Se analiza la posibilidad de cancelar por anticipado el fideicomiso, cancelando el saldo de las emisiones vigentes. A finales de noviembre 2016 el comité determinó que, de acuerdo al prospecto y al contrato de fideicomiso, sí es posible la redención anticipada por lo que se solicitó el visto bueno al fideicomitente para dar inicio con el proceso.

c) Miembros de la Junta Directiva del GFI y Subsidiarias, que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que forman parte del mismo grupo vinculado (Acuerdo SUGEF 4-04):

(Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A. y Banprocesos S.A.)

Acuerdo SUGEF 4-04					
Reglamento sobre El Grupo Vinculado a la entidad					
Artículo	Detalle	Nombre de la Empresa	Cédula jurídica	Nombre del director	Cargo que ocupa
GRUP_6C	PERSONAS JURIDICAS QUE POSEAN UNA PARTICIPACION ACCIONARIA IGUAL O SUPERIOR AL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DEL GRUPO FINANCIERO IMPROSA S.A.	CORPORACION ILG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	3101108775	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente Ejecutivo
				Carlos Montoya Dobles	Tesorero
				Marianela Ortuño Pinto	Secretario
				Fernando Vargas Cullell	Fiscal
GRUP_6E	LA PERSONA JURIDICA INTEGRANTE DEL GRUPO O CONGLOMERADO FINANCIERO	IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SA	3101195856	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
		IMPROSA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA	3101322972	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
		IMPROSA SERVICIOS INTERNACIONALES SA	3101289909	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
		IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	3101174695	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
		INMOBILIARIA IMPROSA SOCIEDAD ANONIMA	3101341771	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
		IMPROACTIVA SOCIEDAD ANONIMA	3101371960	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
GRUP_6F	PERSONA JURIDICA EN LA QUE AL MENOS UNA PERSONA VINCULADA CONTROLE UN 15%	CONSOLIDACIONES ILG SOCIEDAD ANONIMA	3101086510	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente Ejecutivo
				Carlos Montoya Dobles	Tesorero
		MARINA INTERCONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	3101054245	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente Ejecutivo
				Carlos Montoya Dobles	Tesorero
				Fernando Vargas Cullell	Fiscal
		SERVICIOS NEPTUNO SOCIEDAD ANONIMA	3101059242	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente Ejecutivo
Carlos Montoya Dobles	Tesorero				
GRUP_9C	LAS EMPRESAS EN LAS QUE SUS GERENTES, REPRESENTANTES LEGALES O SUS DIRECTORES, OCUPEN ALGUNO DE LOS CARGOS	APLL / ILG LOGISTICS S.A.	3101016825	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente Ejecutivo
				Carlos Montoya Dobles	Tesorero
				Marianela Ortuño Pinto	Secretario
				Fernando Vargas Cullell	Fiscal

ESTABLECIDOS EN EL GRUPO 9A	CENTRO DE DISTRIBUCION APL LOGISTICS IMPROSA S A	3101275741	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente Ejecutivo
			Marianela Ortuño Pinto	Secretario
			Carlos Montoya Dobles	Tesorero
			Fernando Vargas Cullell	Fiscal
	CHIRIBILITIL SOCIEDAD ANONIMA	3101212755	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
	INTERTEC SOCIEDAD ANONIMA	3101046587	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente
	DAMAURI SOCIEDAD ANONIMA	3101074875	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
			Marianela Ortuño Pinto	Secretario
	GLOBALTEC SOCIEDAD ANONIMA	3101191282	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente
	INMOBILIARIA FAZIL F Z L SOCIEDAD ANONIMA	3101450276	Marianela Ortuño Pinto	Secretario
	JARRU DEL NORTE S A	3101147657	Carlos Montoya Dobles	Tesorero
			Mauricio Bruce Jiménez	Fiscal
	SERVICIOS DE ATENCION DE NAVES (SAN) SOCIEDAD ANONIMA	3101365850	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
			Carlos Montoya Dobles	Tesorero
	STUDIO METALLO ACADEMIA DE ARTE Y ORFEBRERIA SOCIEDAD ANONIMA	3101379290	Marianela Ortuño Pinto	Secretario
	TENUE SONIDO SOCIEDAD ANONIMA	3101404974	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
	FANAMA BRN SOCIEDAD ANONIMA	3101365967	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
	APARTAMENTO NUMERO CONTORCOUNTRY VEINTISIETE ROJO S A	3101400684	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
	SAFARIS EUROPEOS SOCIEDAD ANONIMA	3101219923	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
	INMOBILIARIA BENIDORM SOCIEDAD ANONIMA	3101072243	Marianela Ortuño Pinto	Vicepresidente
			Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
	PINTOR SOCIEDAD ANONIMA	3101011477	Marianela Ortuño Pinto	Vicepresidente
	JARDINES DEL ZURQUI SOCIEDAD ANONIMA	3101242654	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
	INVERSIONES EL ALTOZANO SOCIEAD ANONIMA	3101210677	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
	ARRENDADORA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA	3101142381	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
			Mauricio Bruce Jiménez	Tesorero
	DAYS OF SPRING SOCIEDAD ANONIMA	3101365844	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
			Carlos Montoya Dobles	Tesorero
	WORTHANS LAND SOCIEDAD ANONIMA	3101442292	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
	ALMACEN DE DEPOSITO APL LOGISTICS IMPROSA SOCIEDAD ANONIMA	3101303690	Mauricio Bruce Jiménez	Vicepresidente Ejecutivo
			Carlos Montoya Dobles	Tesorero

				Marianela Ortuño Pinto	Secretario
		HELECHO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA	3101448987	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
		FLORES DE HIELO SOCIEDAD ANONIMA	3101189826	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
		PROVEEDORES MAYORISTAS SOCIEDAD ANONIMA	3101042952	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
		DOS ODALISCAS SOCIEDAD ANONIMA	3101441310	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
		TGD SOLUCIONES DE LOGISTICA INTERNACIONAL DE COSTA RICA SA	3101379239	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
		RAMPA DE ALTO SOCIEDAD ANONIMA	3101186867	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
		COYOTE DE LAS ALTURAS SOCIEDAD ANONIMA	3101305128	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
		CONSOLIDACIONES FLAMINGO DE COSTA RICA	3101174678	Mauricio Bruce Jiménez	Presidente
		ROSA PROFETA SOCIEDAD ANONIMA	3101503512	Marianela Ortuño Pinto	Presidente
		MONGARI SOCIEDAD ANONIMA	3101278676	Carlos Montoya Dobles	Presidente
		ANS PORTAFOLIO LIMITADA	3102541275	Fernando Vargas Cullell	Gerente
		PROFUNDAS IMAGENES MARINAS LS LIMITADA	3102563861	Fernando Vargas Cullell	Gerente
		ANS ABOGACIA NEGOCIOS & SERVICIOS SA	3101219548	Fernando Vargas Cullell	Presidente
		GESTORES AP LIMITADA	3102683802	Fernando Vargas Cullell	Gerente
		HCCR CALI INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA	3101403928	Fernando Vargas Cullell	Gerente
		CASA VARENDA SOCIEDAD ANONIMA	3101269447	Fernando Vargas Cullell	Presidente
		DYC GLOBAL COMMUNICATION SOCIEDAD ANONIMA	3101290249	Fernando Vargas Cullell	Presidente
		A N S ENTERTAINMENT ( LATIN AMERICA ) SA	3101447637	Fernando Vargas Cullell	Presidente
		CORPORACION DOS MIL CINCUENTA Y CINCO SA	3101200371	Fernando Vargas Cullell	Presidente
		DATAGRAMA COMUNICACIONES SA	3101110966	Fernando Vargas Cullell	Presidente
GRUP_9G	PERSONA JURÍDICA EN LA QUE UNA PERSONA VINCULADA 9A CONTROLA EL 15% O MÁS.	EXPOFRUT DEL PACIFICO S A	3101132398	Marianela Ortuño Pinto	Secretario
		HACIENDA PAIGRES S A	3101007610	Marianela Ortuño Pinto	Vicepresidente
		HACIENDA PAN DE AZUCAR S A	3101011567	Marianela Ortuño Pinto	Vicepresidente
		REMANEROS SOCIEDAD ANONIMA	3101047072	Marianela Ortuño Pinto	Secretario
		STUDIO ORAFE S A	3101366804	Marianela Ortuño Pinto	Secretario



d) Cantidad de Sesiones durante el período 2016:

d.1 Las Juntas Directivas del GFI y Subsidiarias (Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A.), se reunieron en un total de 13 ocasiones.

d.2 La Junta Directiva de Banprocesos S.A., se reunió un total de 9 ocasiones.

d.3 El Comité de Selección y Vigilancia del Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR 2006-1, se reunió durante 2 ocasiones.

e) Políticas sobre conflicto de interés y relacionadas con el cumplimiento del Reglamento de Gobierno Corporativo. Lugar en que están disponibles para su consulta, y modificaciones realizadas durante el 2016:

(Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa SAFI S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Banprocesos S.A.)

En cumplimiento de lo establecido en la Normativa SUGEF 16-09 - Reglamento de Gobierno Corporativo, SUGEF 24-00 – Reglamento para Juzgar la Situación Económica – Financiera de las Entidades Fiscalizadas, Código de Ética del Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias, y Código de Buen Gobierno Corporativo del Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias, todas las Políticas y Procedimientos del Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias (GFI) contienen un apartado sobre los principios básicos en la administración de conflictos de interés aplicable a funcionarios y directores del GFI. Las políticas se revisan anualmente. Toda modificación que se ha llevado a cabo en las políticas, se establecen en cada una de las políticas; las cuales se encuentran disponibles para su consulta de forma permanente en la Intranet del GFI.

f) Políticas de remuneración:

f.1 Junta Directiva de Grupo Financiero Improsa S.A., Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A.:

Código de Buen Gobierno Corporativo del GFI, Capítulo 2, ítem 2.1.1.11:

“Las dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva, sus modalidades, formato y oportunidad de pago, serán definidos y aprobados en su seno y serán conocidas por el comité de Practicas Societarias, el que opinará sobre estas en cuanto a montos, composición y el cálculo para su determinación. Corresponde a una dieta por cada sesión a la que asistan, más un bono anual, cuya cuantía estará determinada por los resultados financieros del período. El monto de la dieta de cada sesión se fijará anualmente, tomando como referencia un estudio de mercado de dietas del sector financiero bancario. Se deberá informar sobre el monto fijado en la Junta Directiva en la siguiente Asamblea de Socios. Las Dietas del presidente de la Junta Directiva del GFI y sus Subsidiarias también serán definidas por la Junta Directiva, pudiendo ser hasta el doble del monto fijado para los demás miembros. La asistencia de los directores a los comités aprobados por la Junta Directiva, se remunerará con el mismo monto de dieta, calculado por hora de sesión, establecida por la Junta Directiva.”

f.2 Junta Directiva de Banprocesos S.A.:

No recibe pago de dietas por su gestión.

f.3 Comité de Selección y Vigilancia del Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR \$2006-1:

Según Acta No. 1 del 5 de setiembre de 2006, los miembros de este Comité reciben una dieta neta de \$100 por sesión por asistir, excepto los miembros que representan al Fideicomitente (Banco Nacional de Costa Rica) cuando la sesión se lleve a cabo en horas laborales.

Dicha dieta se mantiene vigente y sin cambio alguno.

g) Políticas de rotación:

g.1 Junta Directiva de Grupo Financiero Improsa S.A., Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A.:

Según lo indicado en los estatutos del GFI y Subsidiarias, los directores son nombrados en sus puestos por períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

g.2 Junta Directiva de Banprocesos S.A.:

Los directores son nombrados en sus puestos por un plazo de 3 años, pudiendo ser reelectos.

g.3 Comité de Selección y Vigilancia del Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR \$2006-1:

El Presidente y Vicepresidente serán nombrados por un plazo de 1 año, pudiendo ser reelectos.

## 2. Órganos de Gobierno y Comités de Apoyo Corporativo

Según se establece en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el GFI cuenta con tres tipos de órganos de gobierno:

a) Órganos Superiores:

- Junta Directiva
- Comité de Prácticas Societarias
- Comité de Auditoría
- Comité Director de Crédito
- Comité de Inversiones

b) Órganos Intermedios (Comités de Apoyo):

- Comités Integrales de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología de Información y Comunicación
- Auditoría Interna
- Otros comités y comisiones creadas para dar apoyo técnico a los órganos superiores

c) Órgano Gerencial: es el responsable de la gestión de gobierno corporativo.

## 2.1. Órganos Superiores para la gestión de gobierno

### 2.1.1. Comité de Prácticas Societarias:

GFI, Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A. y Banprocesos S.A.

- a) Información del Comité:
- i. Cantidad de miembros: 3 miembros titulares.
    - Dos Directores y el Fiscal de la Junta Directiva.
      - Dos de ellos miembros independientes.
  - ii. Funciones o responsabilidades:
    - a. Dar opinión a la Junta Directiva sobre el adecuado cumplimiento por parte del GFI de las leyes que rigen en los diferentes países en que éste opera.
    - b. Velar por el cumplimiento del Pacto Social.
    - c. Velar por el cumplimiento, control, implementación y seguimiento de las prácticas de buen gobierno señaladas en el Código de Buen Gobierno Corporativo del GFI.
    - d. Evaluar el desempeño de la Junta Directiva en relación al cumplimiento de las disposiciones de prácticas societarias establecidas en el Pacto Social y el Código de Buen Gobierno Corporativo. El formato, modalidad, contenido y periodicidad de la evaluación será determinada oportunamente por el Comité.
    - e. Supervisar la elaboración del Código de Ética de la Sociedad para su aprobación por la Junta Directiva y dar seguimiento a su implementación.
    - f. Sin perjuicio de las labores que realice el Fiscal, deberá supervisar el proceso de convocatoria de las asambleas de accionistas y velar por que en la Convocatoria se incluyan los puntos que se requieran someter a consideración de los accionistas.
    - g. Velar por la distribución formal de información confiable sobre los negocios de la Sociedad.
    - h. Velar por la eficiencia y eficacia de los procesos de convocatoria, de formación de quórum, revisión de mandatos, votación y elaboración de acta referidos a la sesión de las Asambleas Generales de Accionistas.
    - i. Apoyar a la Junta Directiva en la elaboración de informes que esta deba presentar a la Asamblea de Accionistas.
    - j. Presentar a la Junta Directiva un Informe Anual sobre las actividades de dicho Comité.
    - k. Opinar sobre el monto, composición y el cálculo de determinación de las dietas de los miembros de la Junta Directiva.
    - l. Opinar sobre renovaciones de mandatos de directores para nuevos períodos.
    - m. Establecer sistemas de resolución y superación de los posibles conflictos de interés que eventualmente surgieran en su seno o dentro de otros ámbitos del gobierno corporativo.

- n. Calificar el balance de poderes entre los miembros de la Junta Directiva.
  - o. Velar por el cumplimiento de los derechos que las leyes o el Pacto Social de la Sociedad otorgan a las minorías societarias.
  - p. Aprobar el proceso de autogobernabilidad de la Junta Directiva, en cuanto a la designación y sucesión de los miembros de esta.
  - q. Opinar sobre la idoneidad y capacidad técnica de los miembros de la Junta Directiva, en cuanto a la conducción de los negocios del GFI.
  - r. Responsabilizarse de la capacitación profesional de los miembros de la Junta Directiva que fuera necesaria.
  - s. Velar por el cumplimiento de las acreditaciones de los miembros de la Junta Directiva y los Comités de Apoyo.
  - t. Para ello requerirá por parte de sus miembros, el poner a disposición del Comité, las respectivas acreditaciones al inicio de sus funciones.
  - u. Recomendar a la Junta Directiva la remuneración de los altos ejecutivos del GFI y Subsidiarias. (Gerente General, Subgerente General, Auditor Interno).
  - v. Aprobar el posible monto de distribución de la bonificación de: directores y fiscal (2%), altos ejecutivos (3%).
  - w. La distribución del 5% correspondiente a los funcionarios, será aprobada por la Gerencia.
  - x. Aprobar el porcentaje de distribución del plan de opciones de compra de acciones del GFI (Stock Options), sujeto a lo indicado en la política respectiva.
  - y. Responsabilizarse de que los directores mantengan una actualización regular sobre los negocios de la Sociedad.
  - z. Responsabilizarse del proceso de inducción de nuevos directores al momento de su ingreso al Junta Directiva.
  - aa. Responsabilizarse de que los directores mantengan una actualización regular de sus destrezas y conocimientos, para el buen desarrollo de los negocios que conducen.
  - bb. Propiciar el diálogo productivo entre la Junta Directiva y los accionistas de la Sociedad basado en la mutua comprensión de objetivos.
  - cc. Opinará acerca de la forma en que surge esa comunicación y planteará a la Junta Directiva las recomendaciones correspondientes.
  - dd. Supervisar el proceso de comunicación y la política de información institucional.
  - ee. Establecerá una estructura de los sistemas de evaluación y calificación anual de las actividades de los miembros de la Junta Directiva.
  - ff. Se asegurará de que toda la información necesaria para el ejercicio de los derechos de los accionistas en las Asambleas, sea suministrada a estos oportunamente.
  - gg. Tomar las previsiones para dar a conocer la existencia y contenido del Código de Buen Gobierno Corporativo.
- iii. Aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el 2016:  
Este comité no sesionó durante el año 2016.

b) Información de los miembros del comité:

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-04769 Cédula de identidad)	Presidenta	23-11-2015

**MIEMBROS INDEPENDIENTES**

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Watkins Parra (115200007925 Cédula de Residencia)	Miembro Director	23-11-2015
Arnoldo Camacho Castro (1-0689-0814 Cédula de identidad)	Miembro Director	23-11-2015

c) Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:

No se presentaron variaciones durante el 2016.

d) Políticas para la selección, nombramiento, rotación y destitución de los miembros del Comité:

La selección, nombramiento y destitución de los miembros, será potestad absoluta de la Junta Directiva, y los puestos serán desempeñados por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos.

La Junta Directiva también designará los respectivos sustitutos de los miembros del comité, en caso de que alguno de aquéllos presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones.

Al menos uno de los directores de la Junta Directiva del Grupo Financiero Improsa, miembro del Comité de Prácticas Societarias, deberá contar con un mínimo de diez años de experiencia en gestión bancaria y/o grado académico universitario en alguna de las siguientes disciplinas: Ciencias Económicas, Ingenierías y/o Ciencias Jurídicas.

Los funcionarios del Grupo Financiero Improsa, miembros del Comité de Prácticas Societarias, deberán contar con al menos tres años de experiencia en gestión bancaria y grado académico universitario en alguna de las siguientes disciplinas: Ciencias Económicas, Ingenierías y/o Ciencias Jurídicas.

No podrán ser miembros del Comité las siguientes personas:

- Quienes hayan sido condenados por delitos dolosos.
- Quienes tengan conocimiento de que están siendo investigados por lavado de dinero y las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley No. 8204. Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, Legitimación de Capitales y actividades conexas.
- Quienes formen parte de un Comité de Prácticas Societarias en otra institución de la competencia, salvo que se trate de sociedades del mismo Grupo Financiero Improsa.
- Quienes hayan establecido alguna denuncia o demanda en contra del Grupo Financiero Improsa o alguna de las instituciones que lo componen o haya representado judicial o extrajudicialmente al actor en la misma.

La Junta Directiva podrá remover de su cargo, aquél miembro que incumpla con las disposiciones y obligaciones antes mencionadas o incurra en una de las incompatibilidades determinadas anteriormente. Un miembro del Comité quedará automáticamente removido si dejara de pertenecer a la Junta Directiva o como funcionario del Grupo Financiero Improsa.

- e) Cantidad de sesiones que realizó el Comité durante el 2016:  
No sesionó durante el 2016.

### **2.1.2. Comité de Auditoría:**

El GFI dispone de un Comité de Auditoría Corporativo que atiende temas relacionados con el grupo y cada una de sus subsidiarias, a saber: GFI, Banco Improsa S.A. y su fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR \$2006-1 R, Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A. y Banprocesos S.A.

- a) Información del Comité:
- i. Cantidad de miembros: 4 miembros titulares.
    - Tres Directores y el Fiscal de la Junta Directiva.
  - ii. Funciones o responsabilidades:

#### Respecto a los estados financieros:

- a. Proponer a la Junta Directiva el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.

- b. Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- c. Revisar la información anual y trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como el resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- d. Revisar y trasladar a la Junta Directiva, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.

Respecto a la auditoría externa:

- a. Proponer a la Junta Directiva, la designación de la firma auditora y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en el "Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.
- b. Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- c. Verificar que la firma contratada para prestar sus servicios de auditoría externa, en el mismo período fiscal no preste en forma directa o por medio de una compañía relacionada los siguientes servicios complementarios:
  - Contabilidad y otros servicios relacionados con los registros contables o estados financieros de la entidad supervisada.
    - Diseño e implementación de sistemas de información financiera.
    - Estimaciones o valoraciones.
    - Actuariales
    - Auditoría Interna.
    - Asesoría en materia de riesgo financiero, de dirección o recursos humanos.
    - Asesor de inversiones o servicios de banco de inversión.
    - Legales y asesoramiento especializado con la auditoría.
    - Cualquier otro servicio que la Superintendencia respectiva considere que interfiere con la independencia del auditor.
- d. En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el Contador General y el Gerente General o representante legal, aplica lo establecido en el artículo 10 del "Reglamento



Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”.

Respecto a la Auditoría Interna:

- a. Proponer a la Junta Directiva los candidatos para auditor interno y recomendar su remuneración.
- b. Revisar y comprender la función de Auditoría Interna y asegurarse de que ésta función es completamente independiente.
- c. Revisar, entender y aprobar el plan anual de la Auditoría Interna, así como cualquier modificación que se haga durante el año.
- d. Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría interna.
- e. Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría debe rendir:
  - Informe semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva.
  - Informe semestral sobre la autoevaluación del Comité a la Junta Directiva, con el fin de comprobar el cumplimiento de las responsabilidades descritas en el reglamento y evaluar el desempeño del Comité.
  - Informe anual de gobierno corporativo a la Asamblea de Accionistas, referente al Comité de Auditoría.
  - Revisar y actualizar por lo menos cada año el reglamento, según las condiciones lo exijan.
- f. Velar porque la Auditoría Interna cuente con los recursos y autoridad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- g. Desempeñar otras actividades solicitadas por la Junta Directiva.

Respecto al control interno:

- a. Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- b. Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente.
- c. Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna, la auditoría externa y los entes supervisores.

iii. Aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el 2016:

Actividades Principales	Detalle
De los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definición y actualización del procedimiento de revisión y aprobación de estados financieros internos y auditados.</li> <li>▪ Programación de las sesiones ordinarias del Comité de Auditoría y Junta Directiva para la presentación de los estados financieros</li> </ul>

	<p>trimestrales y auditados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión de los estados financieros trimestrales del Grupo y subsidiarias, fideicomisos de titularización y fondos de inversión.</li> <li>▪ Revisión de los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo y la carta a la gerencia del Grupo y subsidiarias, fideicomisos de titularización y fondos de inversión.</li> </ul>
De la Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del plan anual de trabajo de la auditoría interna.</li> <li>▪ Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de la auditoría interna.</li> <li>▪ Informe semestral a la Junta Directiva de las actividades realizadas por el Comité de Auditoría</li> <li>▪ Informe anual del Comité de Auditoría, para Gobierno Corporativo.</li> <li>▪ Revisión anual y aprobación del Reglamento del Comité de Auditoría.</li> <li>▪ Nombramiento de miembros del Comité de Auditoría.</li> </ul>
De la auditoría externa financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento sobre auditores externos.</li> <li>▪ Presentación, revisión y aprobación de la oferta de servicios de la auditoría externa financiera del Grupo y subsidiarias.</li> </ul>
Del control interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sobre las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los procedimientos de control interno.</li> <li>▪ Presentación de los hallazgos y compromisos asumidos por la administración para subsanarlos oportunamente.</li> <li>▪ Seguimiento a la implementación de las acciones correctivas y observaciones pendientes.</li> <li>▪ Aplicación de procedimientos de auditoría y emisión de opinión de la auditoría interna, sobre la autoevaluación de gestión realizada por administración del Banco Improsa.</li> </ul>

b) Información de los miembros del Comité de Auditoría:

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-04769 Cédula de identidad)	Presidenta	26-04-2015

**MIEMBROS INDEPENDIENTES**

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Watkins Parra (115200007925 Cédula de Residencia)	Miembro Director	27-04-2015
Carlos Montoya Dobles (4-011-0281)	Miembro Director	27-04-2015
Arnoldo Camacho Castro (1-0689-0814 Cédula de identidad)	Miembro Director	19-03-2009

c) Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:  
No hubo variaciones durante el 2016.

- d) Políticas para la selección, nombramiento, rotación y destitución de los miembros del Comité:

La selección, nombramiento y destitución de los directores miembros del Comité, será potestad absoluta de la Junta Directiva, y los puestos serán desempeñados por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos. Para el caso del Fiscal su nombramiento es automático a la designación realizada por la Asamblea de Accionistas y estará vigente mientras ocupe el cargo de Fiscal de la Junta Directiva.

La Junta Directiva también designará los respectivos sustitutos de los miembros del comité, en caso de que alguno de aquéllos presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones.

Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría, deberá contar con especialización en el área financiero – contable, poseer como mínimo un grado académico en administración de negocios o contaduría pública y experiencia mínima de cinco años en labores afines y quién podrá ser un miembro externo a la organización.

No podrán ser miembros del Comité las siguientes personas:

- Quienes hayan sido condenados por delitos dolosos.
- Quienes tengan conocimiento de que están siendo investigados por lavado de dinero y las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley No. 8204. Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, Legitimación de Capitales y actividades conexas.
- Quienes formen parte de un Comité de Auditoría en otra institución de la competencia, salvo que se trate de sociedades del mismo Grupo Financiero Improsa.
- Quienes hayan establecido alguna denuncia o demanda en contra del Grupo Financiero Improsa o alguna de las instituciones que lo componen o haya representado judicial o extrajudicialmente al actor en la misma.

Se destituirá del cargo de miembro del Comité de Auditoría:

- Aquél miembro que incumpla con las disposiciones y obligaciones mencionadas en este Reglamento o incurra en una de las incompatibilidades determinadas anteriormente.
- Un miembro del Comité quedará automáticamente removido si dejara de pertenecer a la Junta Directiva, el Fiscal si no es reelegido en su posición por parte de la Asamblea de Accionistas. Los miembros con participación, pero sin voto, podrán ser destituidos cuando hayan dejado de laborar para el Grupo.

- e) Cantidad de sesiones que realizó el Comité durante el 2016:  
Sesionó en 11 ocasiones.

**2.1.3. Comité Director de Crédito: Banco Improsa S.A.**

a) Información del Comité:

- i. Cantidad de miembros: 6 miembros titulares, cuya suplencia se podrá dar por cualquiera de los miembros de la Junta (excepto el fiscal).
  - Cuatro Directores (Dos de ellos independientes).
  - Dos miembros de la Administración.
- ii. Funciones o responsabilidades:
  - a. Actuar bajo la dirección y reglamentación de la Políticas Generales y Específicas de Crédito aprobada por Junta Directiva, demás políticas y procedimientos aprobados por los comités respectivos y la regulación vigente relacionada con la materia crediticia.
  - b. Estudiar, discutir y actuar como órgano resolutorio de las facilidades crediticias que por exposición de Grupo de Interés Económico corresponde elevarlas a esta instancia.
  - c. Aprobar para su posterior ratificación en Junta Directiva:
    - Políticas Generales de Crédito.
    - Políticas específicas de Crédito.
    - Límites por sectores y/o Grupo de Interés Económico
    - Matriz de autoridad
  - d. Encargar a la administración, el reporte mensual a la Junta Directiva del número de casos resueltos y el monto que representan.
  - e. Solicitar a la Administración que presente un informe mensual de aprobaciones de este Comité a la Junta Directiva
  - f. Discutir temas de interés relacionados con algún cliente o de la cartera crediticia.
  - g. Cualquier trabajo específico relacionado al área de crédito que le asigne la Junta Directiva.

iii. Aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el 2016:

Actividades Principales	Detalle
Control de límites del período de Septiembre y Diciembre 2015	Control de Límites La administración presenta el cuadro resumen del Control de Límites a

<p>Desempeño de la cartera de créditos fiduciarios mayores a \$ 1.000.000</p>	<p>setiembre y diciembre de 2015, en el cual se demuestra que todos los límites han sido cumplidos.                      El Comité Director da por revisado este tema y en el anexo #1 se adjunta la presentación realizada.</p> <p>Créditos Fiduciarios                      La Gerencia de Crédito expone el informe sobre el desempeño de la cartera compuesta por créditos fiduciarios mayores a \$1.000.000, el cual había sido solicitado por el Comité Director.                      Los señores directores dan por visto el tema y solicitan un informe similar para casos con exposiciones fiduciarias de \$500.000 a \$1.000.000.                      En el anexo #2 se adjunta la presentación realizada.</p>
<p>Consulta en prospección de casos.</p>	<p>Se les comunica a los señores directores sobre dos casos que se están prospectando para consultarles si se continúa con el proceso de crédito.</p>
<p>Solicitud de Política Fiduciaria</p>	<p>Comité Director solicita a la administración, presentar una propuesta de Política Fiduciaria.</p>
<p>Control de Límites</p>	<p>La administración presenta el cuadro resumen del Control de Límites a marzo de 2016, en el cual se demuestra que todos los límites han sido cumplidos.                      El Comité Director da por revisado este tema y en el anexo #1 se adjunta la presentación realizada.</p>
<p>Políticas específicas para facilidades con garantía fiduciaria de créditos menores a \$500.000 y créditos mayores a \$500.000</p> <p>Créditos Fiduciarios mayores a \$1.000.000, y Créditos Fiduciarios entre \$500.000 y \$1.000.000</p>	<p>La Administración presenta la propuesta de Política específica para facilidades con garantía fiduciaria (menores a \$500.000) y Política específica para facilidades con garantía fiduciaria (mayores a \$500.000), las cuales se discuten y el Comité Director las aprueba para su posterior ratificación ante la Junta Directiva.</p> <p>La Gerencia de Crédito expone el informe sobre el desempeño de la cartera compuesta por Créditos Fiduciarios mayores a \$1.000.000, y Créditos Fiduciarios entre \$500.000 y \$1.000.000, el cual había sido solicitado por el Comité Director. Los señores directores dan por visto el tema. En el anexo 3 se adjunta la presentación realizada.</p>
<p>Aprobación de exposición para el Grupo de Centro Corporativo el Tobogán y Servicios Integrados de Exportación y Logística Sielsa.</p>	<p>Comité Director aprueba una exposición superior a \$ 5.000.000 para el Grupo de Centro Corporativo el Tobogán y Servicios Integrados de Exportación y Logística Sielsa. Se acuerda no elevar ratificación a Junta Directiva.</p>

1- Seguimiento de límites de Políticas de Crédito	1- Presentación de seguimiento de límites de Políticas de Crédito: Se presenta el informe de cumplimiento de límites a junio 2016 (anexo a esta acta). Los señores directores después de revisar que todos los límites se estaban cumpliendo a esa fecha proceden a dar por conocido el informe.
2- Presentación de carátulas y memorandos aprobados entre los meses de enero a junio 2016	2- Presentación de informe de carátulas y memorandos aprobados en todos los niveles resolutorios durante los meses de enero a junio 2016: La Administración procede a presentar informe y los señores directores solicitan ajustar la Matriz de Autoridad (Política General de Crédito de Delegación de Autoridad en esa Área PG-CRE-5046-A) para que el informe que tenga que presentar la Administración, esté en función de los resultados de los segmentos, tipo de empresa o niveles resolutorios.

b) Información de los miembros del Comité:

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-04769 Cédula de Identidad)	Presidenta (Titular)	26-08-15
José Mauricio Bruce Jiménez (1-0450-0535 Cédula de Identidad)	Director (Titular)	26-08-15
Mercedes Deshon Mantica (CO1745174 Pasaporte Nicaragüense)	Miembro Director (Suplente)	26-08-15

**MIEMBROS INDEPENDIENTES**

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Montoya Dobles (4-0110-0281 Cédula de Identidad)	Miembro Director (Titular)	26-08-15
Víctor Watkins Parra (115200007925 Cédula de Residencia)	Miembro Director (Titular)	26-08-15
Fernando Vargas Cullell (105960293 Cédula de identidad)	Miembro Director (Suplente)	26-08-15
Félix Alpízar Lobo (2-0430-0328 Cédula de Identidad)	Gerente General BI (Titular)	26-08-15
Ana Cristina Rodríguez (1-0810-0198 Cédula de Identidad)	Gerente de Crédito (Suplente)	26-08-15

c) Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:

**INGRESOS**

No hubo ingresos durante el 2016.

**RETIROS**

Nombre Completo	Cargo	Fecha del Retiro
Alberto Blanco Meléndez (1-0454-0868 Cédula de Identidad)	Subgerente General BI (Titular)	20-05-16
Franco Naranjo Jiménez (1-0769-0494 Cédula de identidad)	Miembro Director (Suplente)	23-05-16

- d) Políticas para la selección, nombramiento, rotación y destitución de los miembros del Comité:

La selección, nombramiento y destitución de los directores, será potestad absoluta de la Junta Directiva y los puestos serán desempeñados por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos. El presidente de la Junta Directiva será un miembro obligatorio.

La Junta Directiva también designará los respectivos suplentes de los miembros del Comité, en caso de que alguno de aquellos presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones.

El Comité de Crédito será convocado por su presidente o por cualquiera de los miembros de la Administración del Banco. El auditor externo o el interno podrán ser convocados en calidad de invitado, con voz, pero sin voto.

Al menos uno de los directores de la Junta Directiva del BI miembro del Comité, deberá contar con un mínimo de diez años de experiencia en gestión bancaria y /o grado académico en alguna de las siguientes disciplinas: Ciencias Económicas, Ingenierías y/o Ciencias Jurídicas.

Los funcionarios del GFI, miembros del Comité, deberán contar con al menos cinco años de experiencia en gestión bancaria y grado académico en alguna de las siguientes disciplinas: Ciencias Económicas, Ingenierías y/o Ciencias Jurídicas.

No podrán ser miembros del Comité las siguientes personas:

- Quienes hayan sido condenados por delitos dolosos.
- Quienes tengan conocimiento de que están siendo investigados por lavado de dinero y las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley No. 8204. Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, Legitimación de Capitales y actividades conexas.

- Quienes formen parte de un Comité de Crédito en otra institución de la competencia, salvo que se trate de sociedades del mismo Grupo Financiero Improsa.
- Quienes hayan establecido alguna denuncia o demanda en contra del Grupo Financiero Improsa o alguna de las instituciones que lo componen o haya representado judicial o extrajudicialmente al actor en la misma.

La Junta Directiva podrá remover de su cargo, aquel miembro que incumpla con las disposiciones y obligaciones antes mencionadas o incurra en una de las incompatibilidades determinadas anteriormente. Un miembro del Comité quedará automáticamente removido si dejara de pertenecer a la Junta Directiva o como funcionario del BI.

e) Cantidad de sesiones que realizó el Comité durante el 2016:

El comité sesionó en 39 ocasiones, entre las cuales hubo 33 sesiones para casos de Improsa Servicios Internacionales.

## 2.2. Comités de Apoyo Corporativo

### 2.2.1. Comités Integrales de Riesgo:

(Banco Improsa S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., Improsa SAFI S.A.)

En cumplimiento de la normativa vigente, el GFI cuenta con tres Comités integrales de Riesgo, según se detalla:

- Comité Integral de Riesgo de Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.
- Comité Integral de Riesgo de Improsa SAFI S.A.
- Comité Integral de Riesgo de Banco Improsa S.A.

a) Información de los comités:

i. Cantidad de miembros:

Comité Integral de Riesgo de Improsa Valores Puesto de Bolsa: 5 miembros titulares.

- Dos directores propietarios de la Junta Directiva



- Gerente General de Improsa Valores
- Gerente Unidad de Riesgo del GFI
- Miembro Externo Independiente

Comité Integral de Riesgo de Improsa SAFI: 6 miembros titulares.

- Dos directores propietarios de la Junta Directiva
- Gerente General de Improsa SAFI
- Gerente Unidad de Riesgo del GFI
- Gerente General Banco Improsa
- Miembro Externo Independiente

Comité Integral de Riesgo de Banco Improsa: 8 miembros titulares.

- Dos directores propietarios de la Junta Directiva
- Gerente y Subgerente General Banco Improsa
- Gerente Financiero Banco Improsa
- Gerente Crédito Banco Improsa
- Gerente Unidad de Riesgo del GFI
- Miembro Externo Independiente

ii. Cantidad de miembros independientes:

- Improsa Valores Puesto de Bolsa: un miembro externo independiente
- Improsa SAFI: un miembro externo independiente
- Banco Improsa: un miembro externo independiente

iii. Funciones o responsabilidades:

Comité Integral de Riesgo de Improsa Valores Puesto de Bolsa:

- a. La función principal del Comité de Riesgos de Improsa Valores Puesto de Bolsa es la de recomendar a la Junta Directiva y Alta Gerencia de Improsa Valores Puesto de Bolsa políticas y criterios de mitigación de los riesgos a que está expuesta la institución y una estructura de límites transaccionales de manera que la entidad obtenga retornos financieros con un nivel de riesgo que estime aceptable. También son funciones del Comité de Riesgos de Improsa Valores Puesto de Bolsa las siguientes, sin perjuicio de las que determine reglamentariamente o por medio de disposiciones de carácter general la Superintendencia General de Valores.

- b. Proponer a la Junta Directa, las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos indicados en la normativa vigente.
- c. Vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos que fueron aprobados por la Junta Directiva de Improsa Valores Puesto de Bolsa.
- d. Informar a la Junta Directiva al menos trimestralmente sobre:
  - El cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados.
  - Un resumen de las decisiones tomadas por el Comité de Riesgos de Improsa Valores Puesto de Bolsa.
- e. Vigilar que la gestión de riesgos considere los riesgos críticos de las actividades que realiza la entidad.
- f. Vigilar el cumplimiento de los límites de exposición de riesgo aprobados por la Junta Directiva por tipo de riesgo. La Junta Directiva podrá delegar en el Comité de Riesgos de Improsa Valores Puesto de Bolsa la aprobación de límites de tolerancia o exposición a riesgos, en cuyo caso ello deberá constar en las políticas y procedimientos aprobados por aquella. Se entenderá que tal delegación no exime de responsabilidad a la Junta Directiva.
- g. Aprobar la metodología para identificar, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones.
- h. Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos de las posiciones.
- i. Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- j. Emitir los criterios pertinentes que deberán ser conocidos por el Comité de Inversión y el Gestor de Inversiones cuando sea necesario.
- k. Dar opinión sobre el riesgo de los emisores y emisiones que componen las posiciones.
- l. Opinar sobre la designación que efectúe la Gerencia General o la Junta Directiva, según corresponda, del responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- m. Crear los subcomités que para el desarrollo de labores que se consideren necesarias. Para estos efectos, deberá sustentarse adecuadamente su creación.
- n. Revisar periódicamente políticas definidas en cuanto a tolerancia a riesgos, ya sea para ratificarlas o adecuarlas a nuevas condiciones de mercado.
- o. Cualquier otro asunto específico que la Gerencia General o la Junta Directiva solicite al Comité de Riesgos de Improsa Valores Puesto de Bolsa.

#### Comité Integral de Riesgo de Improsa SAFI:

- a. La función principal del Comité de Riesgos de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es la de recomendar a la Junta Directiva y Alta Gerencia de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión políticas y criterios de mitigamiento de los riesgos a que está expuesta la institución y una estructura de límites transaccionales de manera que la entidad obtenga retornos financieros con un nivel de riesgo que estime aceptable. También son funciones del Comité de Riesgos de

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión las siguientes, sin perjuicio de las que determine reglamentariamente o por medio de disposiciones de carácter general la Superintendencia General de Valores:

- b. Proponer a la Junta Directa, las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos indicados en la normativa vigente.
- c. Vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos que fueron aprobados por la Junta Directiva de Improsa SAFI.
- d. Informar a la Junta Directiva al menos trimestralmente sobre:
  - El cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados.
  - Un resumen de las decisiones tomadas por el Comité de Riesgos de Improsa SAFI.
- e. Vigilar que la gestión de riesgos considere los riesgos críticos de las actividades que realiza la entidad.
- f. Vigilar el cumplimiento de los límites de exposición de riesgo aprobados por la Junta Directiva por tipo de riesgo. La Junta Directiva podrá delegar en el Comité de Riesgos de Improsa SAFI la aprobación de límites de tolerancia o exposición a riesgos, en cuyo caso ello deberá constar en las políticas y procedimientos aprobados por aquella. Se entenderá que tal delegación no exime de responsabilidad a la Junta Directiva.
- g. Aprobar la metodología para identificar, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones propias.
- h. Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos de las posiciones propias.
- i. Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- j. Emitir los criterios pertinentes que deberán ser conocidos por el Comité de Inversión y el Gestor de Inversiones cuando sea necesario.
- k. Dar opinión sobre el riesgo de los emisores y emisiones que componen las posiciones propias.
- l. Opinar sobre la designación que efectúe la Gerencia General o la Junta Directiva, según corresponda, del responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- m. Crear los subcomités que para el desarrollo de labores que se consideren necesarias. Para estos efectos, deberá sustentarse adecuadamente su creación.
- n. Revisar periódicamente políticas definidas en cuanto a tolerancia a riesgos ya sea para ratificarlas o adecuarlas a nuevas condiciones de mercado.
- o. Cualquier otro asunto específico que la Gerencia General o la Junta Directiva solicite al Comité de Riesgos de Improsa SAFI.

#### Comité Integral de Riesgo de Banco Improsa:

La función principal del CIR es la de recomendar a la Junta Directiva y Alta Gerencia de BIMPRO criterios destinados a establecer una estructura de control del nivel integral de

riesgos a que se encuentra expuesta la institución para garantizar su sostenibilidad económica. Son funciones específicas del CIR:

- a. Recomendar a la Junta Directiva y Alta Gerencia políticas y cursos de acción que deberían ser adoptadas con la finalidad de reducir y mitigar los riesgos a los que está expuesto BIMPRO.
- b. Recomendar los límites máximos de tolerancia que deberían ser adoptados para mantener a la institución dentro de un nivel controlado de exposición a riesgos.
- c. Asesorar a la Junta Directiva y la Alta Gerencia sobre toda cuestión relacionada a la gestión de los riesgos a que está expuesta la institución.
- d. Informar a la Junta Directiva de los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la entidad.
- e. Revisar, analizar y aprobar los procedimientos técnicos para procesamiento de riesgos que utiliza la Unidad de Riesgos de la institución.
- f. Analizar la información y reportes periódicos que le proporcione la Unidad de Riesgos y demás Gerencias involucradas de la institución.
- g. Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva.
- h. Definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas.
- i. Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva.
- j. Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos.
- k. Recibir información periódica para mantener un nivel de conocimientos técnicos suficientes para garantizar la eficiencia de las actividades que le son propias; estas actividades deberán situarse dentro del contexto de la normativa nacional (Acuerdo SUGEF 2-10, "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos") sobre gestión de riesgos y los estándares internacionales de gestión, especialmente los propuestos por el Comité de Basilea.

b) Aspectos de mayor relevancia tratados en los comités integrales de riesgo durante el 2016:

**COMITÉ INTEGRAL DE RIESGO DE IMPROSA VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.**

Actividades Principales	Detalle
Seguimiento a Suficiencia Patrimonial, SAAR, límites normativa y portafolio propio, legitimación de capitales.	Se muestra el comportamiento de la suficiencia patrimonial, indicadores de legitimación de capitales, seguimiento al portafolio de inversiones propio de Improsa Valores y sus indicadores, así como el comportamiento que tuvo el SAAR en el período 2016.
Seguimiento a indicadores de riesgo de mercado y liquidez.	Seguimiento al comportamiento de los diferentes indicadores de gestión de los riesgos de cambio, precio,

	tasa y liquidez.
Actualización de Políticas.	Se informa al comité y éste recomienda a la Junta Directiva la aprobación de la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos, del reglamento y de la conformación del comité.
Plan de Contingencia de Liquidez	Se revisa y aprueba el Plan de Contingencia de Liquidez.
Metodología de gestión del Riesgo Operativo.	Se continúa trabajando con la Matriz de Riesgo Operativo actualizada de acuerdo a los procesos críticos definidos por la Administración. Se sigue recolectando la información de los diferentes eventos de riesgo que se presentan. Igualmente se resalta la existencia de una matriz de riesgos tecnológicos asociados a servicios de TI.

**COMITÉ INTEGRAL DE RIESGO DE IMPROSA SAFI S.A.**

Actividades Principales	Detalle
Seguimiento a Suficiencia Patrimonial y Portafolios propios de Improsa SAFI y Fondos administrados / Seguimiento a riesgos de los fondos administrados.	Seguimiento al comportamiento de la suficiencia patrimonial y el nivel de endeudamiento de Improsa SAFI, seguimiento del portafolio de inversiones propias de Improsa SAFI así como de los fondos de inversión administrados por Improsa SAFI.
Seguimiento a indicadores de riesgo de mercado y liquidez.	Seguimiento al comportamiento de los diferentes indicadores de gestión de los riesgos de cambio, precio, tasa y liquidez.
Actualización de Políticas.	Se informa al comité y éste recomienda a la Junta Directiva la aprobación de la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos, del reglamento y de la conformación del comité.
Presentación de fondos inmobiliarios.	Presentación de seguimiento e información adicional de los fondos de inversión inmobiliario administrados por Improsa SAFI. Se contempla el seguimiento al riesgo de siniestro, riesgo de desocupación, nivel de endeudamiento y riesgo de mercado, nivel de ocupación por inmueble para cada fondo, su nivel de endeudamiento, el detalle de las pólizas contratadas para los fondos de inversión administrados, gráficos con el comportamiento del precio de la participación, valor en libros de cada inmueble (valor de compra, reevaluaciones y mejoras), el rendimiento de cada fondo, riesgo de concentración y morosidad.
Presentación de pruebas de estrés a fondos de inversión.	Se presenta los resultados del ejercicio de escenarios de estrés a los fondos de inversión administrados. Se hace referencia a las variables utilizadas, los escenarios propuestos y los resultados obtenidos.
Metodología de gestión del Riesgo Operativo.	Se trabaja con la Matriz de Riesgo Operativo actualizada que está acorde a los procesos críticos definidos por la Administración. Al mismo tiempo se continúa con el

	trabajo para la implementación de una nueva metodología para la gestión del Riesgo Operativo.
Seguimiento al mercado inmobiliario.	Se da seguimiento a información del mercado inmobiliario y SAFIS.

**COMITÉ INTEGRAL DE RIESGO DE BANCO IMPROSA S.A.**

Actividades Principales	Detalle
Informe final Auditoría Externa de Riesgos 2016.	Se expone un resumen de todos los temas evaluados en la auditoría y el nivel de cumplimiento obtenido.
Renovación de Planes de Contingencia	Se presentó los planes de contingencia de riesgo precio, cambio, tasa y crédito, el de liquidez que actualizará a inicios del 2017 (la revisión la realizará un por Asesor Externo).
Seguimiento a la Política de Inversiones.	A solicitud de la Administración Superior la Unidad de Riesgo realiza un seguimiento a la Política de Inversiones, las concentraciones de los instrumentos, de manera que no sobre pasen los límites del capital ajustado que se detallan en la Política.
Seguimiento a límites de riesgo.	Riesgo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de precio, riesgo país, riesgos de TI, suficiencia patrimonial, camels, riesgo legitimación de capitales, riesgo de grupo.
Medición de Riesgo Reputacional.	Se explica a los miembros las formas de su medición, y las variables a evaluar y resultados. Se les mencionó que se buscará mejorar la metodología del mismo para el siguiente año.
Política Ambiental y Social para la Actividad de Crédito.	La Gerencia de Crédito presentará las actualizaciones de la Política Ambiental y Social que incorpora la correcta identificación de riesgos e impactos socio ambientales asociados, así como la implementación de medidas para prevenir, mitigar y/o compensar dichos impactos, garantizando el cumplimiento del marco regulatorio nacional e internacional para la aprobación de la JD.
Metodologías para Riesgos Operativos, Legales y de TI.	Se presentaron a lo largo del año los avances en la implementación, resultados y los cronogramas para desarrollar estos riesgos.
Normativa 18-16 de riesgo operativo	Se revisaron las actividades solicitadas en la normativa y se envió a la SUGEF el cronograma respectivo de implementación.
Resultado de las pruebas de Backtesting.	Se detallaron los resultados de la aplicación de los backtesting a la gestión de los diferentes tipos de riesgo, para medir la efectividad tanto de los pronósticos, como de las herramientas utilizadas.
Presentación de Indicadores de Riesgo de Crédito.	La Gerencia de Crédito realizó la presentación de las tendencias y comportamientos de los distintos indicadores

	y variables de crédito.
Renovación del Manual de Riesgo, Reglamento de Riesgo, miembros y las Políticas y Procedimientos de Riesgo.	Se informó a los miembros del Comité sobre las variaciones y estructuras de los documentos, para la aprobación de la JD.
Recomendación para la selección de la firma Auditora según acuerdo SUGEF para el período 2016.	Tal como lo solicita la normativa, se realizó la recomendación tanto al Comité como a la JD de la selección del despacho que realizaría la auditoría externa 2016.
Proyecto del Plan de Continuidad	Se les presentaron a los miembros del CAIR los resultados de la continuación en el proceso del PPC.
Seguimiento indicadores macroeconómicos, situación de la economía nacional e internacional, estudio de nuevas modificaciones a la normativa vigente y en consulta.	Se presentan gráficas, tendencias y detalle de todo lo indicado.

c) Información de los comités:

**COMITÉ INTEGRAL DE RIESGO DE IMPROSA VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.**

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-0476 cédula de identidad)	Presidente	23-11-2015
José Mauricio Bruce Jiménez (1-0450-0535 cédula de identidad)	Miembro Director	23-11-2015
María Emilia Fernández Mora ((01-0829-0404) cédula de identidad)	Gerente General Improsa Valores	28-11-2016
Aneth Alfaro Chaves (2-0484-0571) cédula de identidad)	Gerencia Unidad de Riesgo GFI	23-11-2015

**MIEMBROS INDEPENDIENTES**

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnoldo Camacho Castro (1-0689-0814 cédula de identidad)	Miembro Externo independiente	23-11-2015

**COMITÉ INTEGRAL DE RIESGO DE IMPROSA SAFI S.A.**

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-0476 cédula de identidad)	Presidente	23-11-2015
Mauricio Bruce Jiménez (1-0450-0535 cédula de identidad)	Miembro Director	23-11-2015
Félix Alpizar Lobo (2-0430-0328 cédula de identidad)	Gerente General de Banco Improsa	23-11-2015
Jaime Ubilla Carro	Gerente General de	23-11-2015

(9-0064-0721 cédula de identidad)	Improsa SAFI	
Aneth Alfaro Chaves (2-0484-0571) cédula de identidad)	Gerencia Unidad de Riesgo GFI	23-11-2015

#### MIEMBROS INDEPENDIENTES

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnoldo Camacho Castro (1-0689-0814 cédula de identidad)	Miembro Externo independiente	23-11-2015

#### COMITÉ INTEGRAL DE RIESGO DE BANCO IMPROSA S.A.

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-0476 cédula de identidad)	Presidente	23-11-2015
Mauricio Bruce Jiménez (1-0450-0535 cédula de identidad)	Miembro Director	23-11-2015
Félix Alpízar Lobo (2-0430-0328 cédula de identidad)	Gerente General de Banco Improsa	23-11-2015
Marianella Salazar de Miguel (1-0819-0301 cédula de identidad)	Gerente Financiero Banco Improsa	23-11-2015
Ana Cristina Rodríguez Calderón (1-0810-0198 cédula de identidad)	Gerente de Crédito Banco Improsa	23-11-2015
Aneth Alfaro Chaves (2-0484-0571) cédula de identidad)	Gerencia Unidad de Riesgo GFI	23-11-2015

#### MIEMBROS INDEPENDIENTES

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnoldo Camacho Castro (1-0689-0814 cédula de identidad)	Miembro Externo independiente	23-11-2015

d) Variaciones que se han producido en los nombramientos durante el período 2016 en los Comités Integrales de Riesgo durante el 2016:

- Comité Integral de Riesgo de Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.:

#### NOMBRAMIENTOS

Nombre y número de identificación	Fecha de último nombramiento
María Emilia Fernandez Mora (01-0829-0404) cédula de identidad)	28-11-2016

#### RETIROS

Nombre del director	Fecha de retiro
Patricia Rodríguez Hidalgo (01-0781-0213 cédula de identidad)	28-11-2016



- Comité Integral de Riesgo de Banco Improsa S.A.:

**RETIROS**

Nombre del director	Fecha de retiro
Alberto Blanco Meléndez (1-0454-0868 Cédula de Identidad)	20-05-2016

- e) Políticas para la selección, nombramiento, rotación y destitución de los miembros de los comités integrales de riesgo:

IMPROSA VALORES PUESTO DE BOLSA:

- Los miembros del comité son designados por la Junta Directiva, por un período de dos años, pudiendo ser reelectos. La Junta Directiva también designará los respectivos reemplazantes de los miembros del comité en caso de que alguno de aquellos presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones.
- Los miembros del comité deben contar con experiencia en materia económica, financiera y bursátil.
- El miembro externo independiente debe ser independiente del grupo económico al que pertenece la entidad y que no presente conflictos de interés. Se entenderá que existe conflicto de interés cuando existieren circunstancias que puedan sesgar la objetividad en el cumplimiento de la actividad que origina la relación entre las partes involucradas.
- No podrán ser miembros del comité, las siguientes personas:
  - a. Quienes hayan sido condenados por delitos dolosos.
  - b. Quienes tengan conocimiento de que están siendo investigados por lavado de dinero y las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley No. 8204, Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, Legitimación de Capitales y actividades conexas.
  - c. Quienes formen parte de un Comité de Riesgo en otra institución de la competencia, salvo que se trate de sociedades del mismo Grupo Financiero Improsa.
  - d. Quienes hayan establecido alguna denuncia o demanda en contra del Grupo Financiero Improsa o alguna de las instituciones que lo componen o haya representado judicial o extrajudicialmente al actor en la misma.
- La Junta Directiva podrá remover de su cargo, aquel miembro que no obstante haber sido convocado en tiempo, no se haya presentado a tres sesiones consecutivas y no las hubiera justificado, o a cinco sesiones en el lapso de un año. De la misma forma se podrá proceder,

cuando el miembro incumpla con las obligaciones y disposiciones antes mencionadas o incurra en una de las incompatibilidades determinadas anteriormente. En el caso de los miembros no independientes, quedarán automáticamente removidos si dejaran de laborar en el Grupo Financiero Improsa o en una de las entidades pertenecientes al mismo.

- El régimen de incompatibilidades podrá ser ampliado por la Junta Directiva por medio de Circular de comunicación obligada a la Superintendencia General de Valores y a los miembros del Comité. Igualmente, la Junta Directiva tendrá la facultad de interpretar la ocurrencia de situaciones específicas para determinar si existe alguna incompatibilidad que pueda perjudicar la buena marcha de los negocios de la institución.

#### IMPROSA SAFI S.A.:

- Los miembros del comité son designados por la Junta Directiva, por un período de dos años, pudiendo ser reelectos. La Junta Directiva también designará los respectivos reemplazantes de los miembros del comité en caso de que alguno de aquellos presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones.
- Los miembros del comité deben contar con experiencia en materia económica, financiera y bursátil.
- El miembro externo independiente debe ser independiente del grupo económico al que pertenece la entidad y que no presente conflictos de interés. Se entenderá que existe conflicto de interés cuando existieren circunstancias que puedan sesgar la objetividad en el cumplimiento de la actividad que origina la relación entre las partes involucradas.
- No podrán ser miembros del comité, las siguientes personas:
  - a. Quienes hayan sido condenados por delitos dolosos.
  - b. Quienes tengan conocimiento de que están siendo investigados por lavado de dinero y las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley No. 8204, Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, Legitimación de Capitales y actividades conexas.
  - c. Quienes formen parte de un Comité de Riesgo en otra institución de la competencia, salvo que se trate de sociedades del mismo Grupo Financiero Improsa.
  - d. Quienes hayan establecido alguna denuncia o demanda en contra del Grupo Financiero Improsa o alguna de las instituciones que lo componen o haya representado judicial o extrajudicialmente al actor en la misma.
- La Junta Directiva podrá remover de su cargo, aquel miembro que no obstante haber sido convocado en tiempo, no se haya presentado a tres sesiones consecutivas y no las hubiera justificado, o a cinco sesiones en el lapso de un año. De la misma forma se podrá proceder, cuando el miembro incumpla con las obligaciones y disposiciones antes mencionadas o

incurra en una de las incompatibilidades determinadas anteriormente. En el caso de los miembros no independientes, quedarán automáticamente removidos si dejaran de laborar en el Grupo Financiero Improsa o en una de las entidades pertenecientes al mismo.

- El régimen de incompatibilidades podrá ser ampliado por la Junta Directiva por medio de Circular de comunicación obligada a la Superintendencia General de Valores y a los miembros del Comité. Igualmente, la Junta Directiva tendrá la facultad de interpretar la ocurrencia de situaciones específicas para determinar si existe alguna incompatibilidad que pueda perjudicar la buena marcha de los negocios de la institución.

#### BANCO IMPROSA S.A.:

- Los participantes del comité son personas físicas y revestirán dos clases: Miembros Permanentes y Miembros Transitorios. Los Miembros Permanentes son participantes cuya presencia es necesaria para las deliberaciones. Los Miembros Transitorios integrarán el comité en razón de la necesidad técnica o específica de su asistencia para tratar, conjuntamente con los Miembros Permanentes, los temas específicos indicados en una convocatoria formalmente realizada a tal efecto.
- El CAIR estará constituido por los siguientes Miembros Titulares o Permanentes: Dos directores propietarios de la Junta Directiva GFI (uno de los cuales preside el CAIR), la Gerencia General, la Subgerencia General, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Crédito, el Miembro externo al GFI y la Gerencia de la Unidad de Riesgo. Los miembros permanentes o titulares deben ser designados por la Junta Directiva del GFI. Los directores de la Junta Directiva del GFI, miembros de este comité, deberán ser reelectos cada dos años como mínimo y, deberán contar con al menos diez años de experiencia en gestión bancaria y/o grado académico universitario en alguna de las siguientes disciplinas: Auditoría, Contaduría, Ingeniería Industrial, Economía, Ciencias Jurídicas, Administración, Finanzas y/o Estadística. Los funcionarios del GFI, miembros de este comité, deberán contar con al menos tres años de experiencia en gestión bancaria y grado académico universitario en las mismas disciplinas.

f) Cantidad de sesiones que realizaron los Comités Integrales de Riesgo durante el período 2016:

- Comité Integral de Riesgo de Improsa Valores Puesto de Bolsa: 12 sesiones.
- Comité Integral de Riesgo de Improsa SAFI: 12 sesiones.
- Comité Integral de Riesgo de Banco Improsa: 11 sesiones.

### 2.2.2. Comité de Cumplimiento:

El GFI dispone de un Comité de Cumplimiento Corporativo que atiende temas relacionados con el grupo y cada una de sus subsidiarias, a saber: GFI, Banco Improsa S.A. y sus fideicomisos de Titularización Hipotecaria BNCR \$2006-1, Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A. y Banprocesos S.A.

#### a. Información del Comité:

- i. Cantidad de miembros: 8 miembros titulares. (7 miembros independientes)
  - Un Director de la Junta Directiva
  - Auditor Interno
  - Gerente General Banco Improsa o Subgerente General Banco Improsa
  - Gerente de Operaciones Banco Improsa
  - Gerente General de Banca de Inversión. (Improsa Seguros, Improsa SAFI, Improsa Capital)
  - Gerente General de Improsa Valores Puesto de Bolsa (forma parte de Banca de Inversión)
  - Gerencia de Operativa de Banca de Inversión. (Improsa Seguros, Improsa Valores, Improsa SAFI, Improsa Capital)
  - Oficial de Cumplimiento
  
- ii. Funciones o responsabilidades:
  - Revisión de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por GFI para cumplir con los lineamientos de Ley y presente normativa.
  - Proponer a la Junta Directiva, las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
  - Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
  - Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por la junta directiva.
  - Elaborar el Código de Ética para su aprobación por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.
  - Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.

iii. Aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el 2016:

Actividades Principales	Detalle
Aprobación del programa de trabajo y el plan de capacitación 2016.	Aprobación del programa de trabajo y capacitación que llevará a cabo el Área de Cumplimiento durante el año 2016.
Aprobación de modificación a las políticas que conforman el Manual de Cumplimiento, según cambios en la normativa.	Se aprueba las modificaciones a las políticas que conforman el Manual de Cumplimiento: Política Conozca a su Cliente, Política Conozca a su Colaborador, Políticas generales de prevención de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.
Informe de Auditoría Externa	Se informa al Comité los puntos revisados por la Auditoría Externa.
Reportes de Operación Sospechosa e Inusuales.	Se brinda un informe de las operaciones sospechosas y las inusuales.
Estadísticas nivel de riesgo clientes.	Se brinda las estadísticas y conformación de la cartera por nivel de riesgo.
Informes Varios y otros temas.	Se ver informes de: Clientes de alto riesgo y art 15, Fideicomisos y de Colaboradores. Así como seguimiento al análisis de riesgo de LC/FT Banco, SAFI y Puesto.
Resumen labores I Semestre.	Se realiza un informe de las labores realizadas por el Área de Cumplimiento durante el I semestre del 2016.
Seguimiento implementación FATCA y CRS.	Se brinda seguimiento de la implementación de FATCA y CRS.
Seguimiento de Acuerdos.	El Comité da seguimiento a los diferentes acuerdos realizados durante el año.

b. Información de los miembros del Comité:

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-04769 Cédula de identidad)	Director	23-11-2015

**MIEMBROS INDEPENDIENTES**

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sarita María Trigueros Muñoz (1-735-327 Cédula de Identidad)	Auditor Interno	23-11-2015
Félix Alpizar Lobo (2-0430-0328 Cédula de Identidad)	Gerente General Banco Improsa	23-11-2015
Jaime Ubilla Carro (9-064-721 Cédula de Identidad)	Gerente General Banca Inversión (Safi, Puesto, Seguros, Capital)	23-11-2015

José Rodríguez Sanchez (1-846-660 Cédula de Identidad)	Gerencia Área Operativa Banca de Inversión (Safi, Puesto, Seguros, Capital)	23-11-2015
Yadira Hernández Gonzalez (4-0124-0266 Cédula de Identidad)	Gerencia Operativa Banco Improsa	23-11-2015
Aneth Alfaro Chaves (2-0484-0571 Cédula de identidad)	Gerencia de Riesgo y Cumplimiento	23-11-2015
Alejandra Madrigal Porras (1-1121-0108 Cédula de identidad)	Oficial de Cumplimiento	23-11-2015

- c. Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:

#### RETIROS

Nombre del director	Fecha de retiro
Alberto Blanco Meléndez (1-0454-0868 Cédula de Identidad)	20-05-2016
Patricia Rodriguez Hidalgo (01-0781-0213 cédula de identidad)	28-11-2016

- d. Políticas para la selección, nombramiento, rotación y destitución de los miembros del Comité:

El Comité de Cumplimiento es requerido por Normativa y por la Junta Directiva de forma permanente como un órgano de apoyo y vigilancia de las labores de la Oficialía de Cumplimiento. El Comité reporta directamente a la Junta Directiva del Grupo Financiero Improsa.

El miembro de la Junta Directiva que conforme el Comité de Cumplimiento debe ser nombrado por la Junta Directiva por un periodo de dos años o por el periodo que ésta disponga. Dicho nombramiento podrá ser de forma consecutiva si así lo establece la Junta.

Los demás miembros del Comité serán elegidos por tiempo indefinido. Son nombrados debido al cargo que ejercen dentro del Grupo Financiero. La destitución se realizará si se desvinculan de la organización o si hay un cambio en su puesto o cargo dentro de la organización.

- e. Cantidad de sesiones que realizó el Comité durante el 2016:  
 Sesionó en 4 ocasiones.

### 2.2.3. Comité de Tecnología de Información y Comunicación (TIC):

El GFI dispone de un Comité de TIC Corporativo que atiende temas relacionados con el grupo y cada una de sus subsidiarias, a saber: GFI, Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores, Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A., Improsa SAFI S.A. y Banprocesos S.A.

#### a) Información del Comité:

- i. Cantidad de miembros: 6 miembros titulares.
- ii. Funciones o responsabilidades: (según reglamento)

**Art. 9.** Las responsabilidades que debe cumplir cada miembro del comité son las siguientes:

#### a) Presidente

- i. Servir de enlace entre el Comité y la Junta Directiva
- ii. Velar por el cumplimiento del Reglamento de T.I.
- iii. En caso de empate, emitir su voto de calidad, tomando las decisiones que juzgue adecuadas.
- iv. Velar por la existencia de políticas y procedimientos de acuerdo con lo requerido en el Acuerdo Sugef 14-09.

#### b) Vice-Presidente:

- i. Coordinar y dirigir las reuniones del Comité.
- ii. Convocar cuando sea necesario a reuniones extraordinarias.
- iii. Dar seguimiento a los trabajos que se desarrollen.
- iv. En general, llevar a cabo todas aquellas otras funciones que sean afines con las anteriormente señaladas.

#### c) Representante de Tecnología

- i. Hacer llegar a los miembros del Comité, con oportunidad, la convocatoria, la agenda del día y el apoyo documental correspondiente.
- ii. Elaborar la agenda del día.
- iii. Vigilar la expedición correcta de la agenda del día y de los listados de los asuntos que se tratarán, incluyendo los documentos de apoyo necesarios.
- iv. Realizar las demás funciones de acuerdo a la normatividad y las que le encomiende el Comité en pleno o el Presidente del mismo.
- v. Vigilar que el archivo de las sesiones del Comité se encuentre actualizado y que los documentos respectivos se conserven.

- vi. Dar seguimiento a los proyectos que se acuerden y realicen en el Grupo, así como reunir la información generada por los mismos para su presentación en el Comité.
  - vii. Cuidar que se registren los acuerdos del Comité y se les dé cumplimiento.
- d) Representante de Riesgo
- i. Enviar al Secretario Técnico, con la debida anticipación, la documentación de los casos que sea necesario someter a la consideración del Comité.
  - ii. Estudiar y estar al tanto de la agenda del día, así como los casos a tratar.
  - iii. Asignar prioridades y planear las actividades de control a todos los niveles para implantar los planes de administración de los riesgos, identificadas como necesarias, incluyendo la identificación de costos, beneficios y la responsabilidad de la ejecución. Buscar la aprobación para las acciones recomendadas y la aceptación de cualquier riesgo residual, y asegurarse de que las acciones comprometidas son propiedad del dueño (s) de los procesos afectados. Monitorear la ejecución de los planes y reportar cualquier desviación a la alta dirección.
  - iv. Realizar las demás funciones que le encomiende el Comité en pleno o el Presidente del mismo.
- e) Vocal I
- i. Suplir en ausencia del Vice-Presidente en las funciones antes descritas.
  - ii. Convocar cuando sea necesario a reuniones extraordinarias.
  - iii. Dar seguimiento a los trabajos que se desarrollen.
- f) Vocal II
- i. Elaborar los listados de casos que se presenten en las sesiones.
  - ii. Levantar el Acta correspondiente a cada sesión.
  - iii. Vigilar que se integren correctamente los expedientes de los casos que se van a proponer a consideración del Comité.
  - iv. Hacer llegar a los integrantes la agenda del día y los listados de casos a tratar y la demás documentación relativa a éstos.
  - v. Llevar a cada una de las sesiones del Comité la documentación adicional que pueda requerirse de los casos a tratar, por ejemplo: estudios técnicos, estadísticas, seguimiento a los proyectos, etc.
  - vi. Realizar las demás funciones de acuerdo a la normativa y las que le encomiende el Comité en pleno o el Presidente del mismo.



- g) Asesores
  - i. Asesorar sobre la aplicación correcta de la normatividad y los procedimientos de control interno, que, en su caso, resulten aplicables.
  - ii. Participar en el análisis y discusión de los asuntos a tratar en las sesiones.
  - iii. Formular las observaciones y sugerencias respectivas.
  - iv. Las demás que les encomiende el Comité o que les corresponda de acuerdo con la normatividad aplicable.
- h) Invitados
  - i. Opinar sobre los asuntos de su competencia.
  - ii. Participar en el análisis y discusión de los asuntos a tratar en las sesiones.
  - iii. Dar seguimiento a los proyectos que se acuerden y realicen en sus áreas, así como reunir la información generada por los mismos para su presentación en el Comité.
  - iv. Realizar las demás funciones que le encomiende el Comité en pleno o el Presidente del mismo.

iii. Aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el 2016:

Actividades Principales	Detalle
<b><u>Portafolio de Proyectos:</u></b> se define y aprueba el plan de proyectos para el 2016.	Proyectos: Fondos a la vista disponibles, Sistema de información SAFI-CAPITAL, Improbank, Sistema de Fideicomisos, Procesos de oficialía de cumplimiento, mejora en procesos de CORE, Sistema de Seguros, Migración de tarjeta chip.
<b><u>Inversiones TIC 2016:</u></b>	Se desarrolla y aprueba el plan de inversiones presentado a Junta Directiva. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido del informe:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumen de Activos Intangibles – Software en Uso al 31/12/15.</li> <li>- Inversiones en Proceso (Software en desarrollo).                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>o Saldo 31/12/16.</li> <li>o Nuevas Inversiones en Software.</li> </ul> </li> <li>- Comportamiento cuenta de Software (Saldo menos Amortizaciones).</li> <li>- Otras Inversiones requeridas 2016/2017.</li> </ul> </li> </ul>
<b><u>Seguridad de Información:</u></b>	Se analizan los resultados del informe de Seguridad Informática realizado por TIC y se autorizan las acciones a seguir propuestas por el Plan.

<b><u>Improbank:</u></b>	Se analiza y autoriza el desarrollo de nuevos requerimientos de Improbank y los pasos a seguir para aumentar sus capacidades.
<b><u>Proyectos 2016:</u></b>	Seguimiento y monitoreo del desarrollo de los proyectos del plan anual. Inclusión de proyecto IBAN y atención de necesidades regulatorias.

b) Información de los miembros de los miembros del Comité:

Nombre	Puesto en la Organización	Fecha del último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-0476 Cédula de Identidad)	Director propietario	14/03/16
Félix Alpizar Lobo (2-0430-0328 Cédula de identidad)	Gerente General Banco	14/03/16
Randall Chavarría Soto (2-0459-0490 Cédula de identidad)	Director de TI	14/03/16
Aneth Alfaro Chaves (2-0484-0571) cédula de identidad)	Directora de Riesgos	14/03/16
José Alberto Rodríguez Sánchez (1-0846-640 Cédula de identidad)	Gerente Operaciones SAFI	14/03/16
Yadira Hernández González (4-0124-0266 Cédula de identidad)	Gerente Operaciones	14/03/16

iv. Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:

**RETIROS**

Nombre del director	Fecha de retiro
Alberto Blanco Meléndez (1-0454-0868 Cédula de Identidad)	20/05/16
Marianela Salazar de Miguel (1-0819-0301 Cédula de identidad)	14/03/16
Julietta Chavez Jiménez (2-0414-0129 Cédula de identidad)	14/03/16

c) Políticas para la selección, nombramiento, rotación y destitución de los miembros del Comité: (según reglamento).

**Art. 6.** Selección, nombramiento, rotación y destitución de los miembros:

La selección, nombramiento y destitución de los miembros, será potestad absoluta de la Junta Directiva., y los puestos serán desempeñados por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos.

La Junta Directiva también designará los respectivos reemplazantes de los miembros del comité, en caso de que alguno de aquéllos presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones.

Los directores de la Junta Directiva del Grupo Financiero Improsa, miembros del Comité de TIC, deberán contar con al menos diez años de experiencia en gestión bancaria y/o grado académico en alguna de las siguientes disciplinas: Auditoría, Contaduría, Ingeniería Industrial, Economía, Ciencias Jurídicas, Administración, Finanzas y/o Estadística.

Los funcionarios del Grupo Financiero Improsa, miembros del Comité de TIC, deberán contar con al menos tres años de experiencia en gestión bancaria y grado académico en alguna de las siguientes disciplinas: Auditoría, Contaduría, Ingeniería Industrial, Economía, Ciencias Jurídicas, Administración, Finanzas y/o Estadística. Al menos dos de los funcionarios del Grupo Financiero Improsa, miembros del Comité, deberán contar con grado académico universitario en Informática o carreras afines.

No podrán ser miembros del Comité las siguientes personas:

- Quienes hayan sido condenados por delitos dolosos.
- Quienes tengan conocimiento de que están siendo investigados por lavado de dinero y las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley No. 8204. Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, Legitimación de Capitales y actividades conexas.
- Quienes formen parte de un Comité de Auditoría en otra institución, salvo que se trate de sociedades del mismo Grupo Financiero Improsa.
- Quienes hayan establecido alguna denuncia o demanda en contra del Grupo Financiero Improsa o alguna de las instituciones que lo componen o haya representado judicial o extrajudicialmente al actor en la misma.

- d) Cantidad de sesiones que realizó el Comité durante el 2016:  
Sesionó en 13 ocasiones.

#### **2.2.4. Comité de Inversiones de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión:**

- a) Información del Comité:
- i. Cantidad de miembros: 5 miembros titulares. (Dos miembros independientes).
    - Dos Directores de la Junta Directiva.
    - Tres miembros externos.

- ii. Funciones o responsabilidades:
- a. Definir las políticas para la compra de bienes inmuebles y otras políticas de inversión aplicables por la sociedad administradora.
  - b. Definir las políticas para el arrendamiento de los bienes inmuebles adquiridos.
  - c. Evaluar y adoptar la decisión final, afirmativa o negativa, relativa a la adquisición y/o venta de un determinado bien inmueble para las carteras de los fondos de inversión inmobiliario administrados, todo de conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente aplicable.
  - d. Conocer, aprobar o rechazar los estudios de factibilidad, presupuestos, avances de obra y procedimientos de contratación correspondientes a los proyectos de desarrollo inmobiliario que sean ejecutados por intermedio de cualquiera de los fondos de desarrollo inmobiliario que administre IMPROSA SAFI.
  - e. Conocer los informes de avance de obra de las remodelaciones o reparaciones que se efectúan en los bienes inmuebles que formen parte de los fondos de inversión inmobiliarios bajo administración.
  - f. Supervisar la labor del Gestor de Portafolios.
  - g. Solicitar informes al Gerente General y al Gestor de Portafolios sobre temas que se encuentren a su cargo y que se refieran a la labor del Comité de Inversiones.
  - h. Evaluar las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos y determinar si son acogidas o denegadas, justificando los casos en que no se acojan.
  - i. Aprobar las metodologías de valuación empleadas por los peritos, de conformidad con lo estipulado por la SUGEVAL en la materia.
  - j. Aprobar el nombramiento de los peritos, los cuales deberán cumplir con los requisitos de independencia, idoneidad y experiencia exigidos para desempeñar la función de perito de un fondo de inversión inmobiliario.
  - k. Las demás que sean aplicables de acuerdo con los estatutos sociales de IMPROSA SAFI S.A. y que sean inherentes a las actividades del Comité de Inversiones.

Son obligaciones del Comité de Inversiones:

- a. Velar por el desempeño adecuado del portafolio de los fondos de inversión que administra IMPROSA SAFI S.A.
- b. Rendir cuenta de sus actuaciones a la Junta Directiva.
- c. Informar a la Junta Directiva de la aprobación de compra de un bien inmueble o de inversión en un proyecto de desarrollo a través de cualesquiera de los fondos inmobiliarios o de desarrollo que administre respectivamente, con el propósito de que el Presidente de la Junta Directiva concurra a la firma de la escritura pública correspondiente.

- d. Dar audiencia al Gestor de Portafolios para escuchar sus sugerencias y recomendaciones con relación a un asunto en particular que está siendo tratado por el Comité.
- e. Instruir por escrito al Gerente General y al Gestor de Portafolios, sobre la decisión de compra de un bien inmueble, para que ejecuten todos los actos necesarios para la firma efectiva de la escritura de compraventa de dicho bien.

iii. Aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el 2016:

Actividades Principales	Detalle
Conocimiento de informes de gestión.	Se conocieron trimestralmente los informes de gestión de los fondos.
Aprobación de las compras o ventas de activos de los fondos administrados.	Se aprobaron los términos y condiciones para la compraventa de activos administrados por los fondos.
Aprobación y seguimiento de presupuestos de los fondos de inversión.	Se aprobaron los presupuestos anuales de los fondos administrados. Además, se da seguimiento al cumplimiento del presupuesto.
Conocimiento de las convocatorias para las asambleas de inversionistas.	Se conocieron las agendas para las asambleas de inversionistas.
Reestructuración de pasivos de los fondos.	Se conocieron y aprobaron la reestructuración de pasivos de los fondos: Fondos de inversión de desarrollo inmobiliario Improsa y Fondos de inversión Inmobiliario Crestones.

b) Información de los miembros del Comité:

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Marianela Ortuño Pinto (9-0041-04769 Cédula de identidad)	Presidenta	01-08-2015
Carlos Montoya Dobles (4-0110-0281 cédula de identidad)	Director	Marzo 2015

#### MIEMBROS INDEPENDIENTES

Nombre y número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Max Fischel Mora (1-0280-0094 cédula de identidad)	Director externo	26-08-2013
Ana Isabel Arias Barrantes (4-0093-0371 cédula de identidad)	Director externo	26-08-2013
Jaime Molina Ulloa (1-0386-1082 cédula de identidad)	Director externo	01-08-2015

c) **Variaciones producidas en los nombramientos durante el 2016:** No hubieron variaciones durante el 2016.

d) Políticas para la selección, nombramiento, rotación y destitución de los miembros del Comité:

Artículo 5. –Políticas para selección de los miembros del Comité:

De los cinco miembros, al menos dos de ellos serán totalmente independientes de las sociedades que conforman el Grupo Financiero Improsa, sus Subsidiarias y de IMPROSA SAFI S.A., no pudiendo tener en dichas compañías participación accionaria, representación legal, ser integrante de la Junta Directiva o de los órganos de dirección y fiscalización, ser funcionario de dichas empresas o prestador de servicios profesionales en forma ocasional o permanente para ellas. Los restantes miembros del Comité, podrán tener cualquiera de dichas condiciones, aún en forma acumulativa.

Artículo 7.- Nombramiento de los miembros del Comité de Inversiones:

Los miembros del Comité de Inversiones podrán ser propuestos por la Presidencia de IMPROSA SAFI ante su Junta Directiva, instancia que procederá a su nombramiento, después del estudio correspondiente de sus curriculæ, mediante votación unánime de sus miembros, y les señalará la fecha efectiva de toma de posesión de sus cargos.

Artículo 9.- Sustitución de los miembros del Comité de Inversiones:

Cualesquiera de los miembros del Comité de Inversiones, podrá ser sustituido por la Junta Directiva, por renuncia que presente por escrito el miembro correspondiente ante dicha Junta, o bien, por el hecho de que un determinado miembro, deje de ser sujeto idóneo para desempeñarse en el cargo, sobre todo, por el hecho de materializarse alguno de los eventos señalados en los incisos d) al i) del Artículo 6 de este Reglamento.

La aceptación de la renuncia o la sustitución de un miembro por otras causales, deberá ser aprobada en votación de la mayoría simple de los miembros de la Junta Directiva. El acuerdo de sustitución deberá nombrar un nuevo miembro del Comité de Inversiones, que se desempeñará en el cargo hasta el vencimiento del período, pudiendo ser reelecto según las condiciones del Artículo 8 de este Reglamento. De

no existir candidatos idóneos al momento de acordarse la sustitución, la Junta Directiva contará con sesenta días calendario para nombrar el sustituto.

- e) Cantidad de sesiones que realizó el Comité durante el 2016:  
Sesionó en 7 ocasiones.

### 2.3. Aspectos Generales de los Comités de Apoyo:

- a. Políticas de remuneración de los miembros de los comités:

Tal y como lo establece el Código de Buen Gobierno Corporativo del GFI, las dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva que participan en los comités, sus modalidades, formato y oportunidad de pago, serán definidos y aprobados en su seno y serán conocidas por el comité de Practicas Societarias, el que opinará sobre estas en cuanto a montos, composición y el cálculo para su determinación. Se remunerará con el mismo monto de dieta, calculado por hora de sesión, establecida para la Junta Directiva.

Únicamente se le cancela remuneración a los miembros del comité que son representantes de la Junta Directiva.

El Artículo 10, del Reglamento el Comité de Inversiones de Improsa SAFI establece:

Artículo 10.-Remuneraciones: Los miembros del Comité de Inversiones recibirán una dieta por sesión a la concurren, independientemente del número de sesiones a las que asistan por mes, sean estas ordinarias o de carácter extraordinaria.

Las dietas que perciban los miembros del Comité de Inversiones estarán determinadas por las disposiciones que emita el comité de remuneraciones de la Junta Directiva del Grupo Financiero Improsa

- b. Políticas mediante las cuales los miembros del comité se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.

En los reglamentos de los comités de apoyo, existe una cláusula de discrepancias, aprobada por la Junta Directiva que indica:

- Cada órgano colegiado establece un esquema de votación, en donde prevalece el criterio de la mayoría.
- En los casos en que alguno de los miembros esté en desacuerdo, así deberá registrarse en la respectiva acta del Comité, salvándose su voto, indicando las razones por las cuales está en desacuerdo.
- Posteriormente, tendrá un plazo de 5 días para presentar al Comité, los argumentos
- técnicos que considere convenientes, para que éste reconsidere el llevar a aprobación lo acordado por mayoría en el colegio, a la Junta Directiva.
- Si la Administración considera que vencido el plazo tiene la posibilidad de llevar nuevamente el caso cuando existan nuevos argumentos podrá hacerlo, aun cuando la posición ya esté aprobada por la Junta Directiva y el órgano revisará la nueva información.

### 3. Operaciones Vinculadas

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente: aplica únicamente para GFI y Subsidiarias.

<b>BANCO IMPROSA S.A.</b>			
<b>31/12/2016</b>			
<b>Operaciones de los miembros de Junta Directiva u Órgano equivalente y ejecutivos</b>			
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Número de miembros de Junta Directiva contemplada en la participación</b>	<b>Número de ejecutivos contemplada en la participación</b>
Créditos otorgados	2,65%	4	13
Inversiones			
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista	0,46%	5	14
Captaciones a plazo	0,28%	1	2
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas			



2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de miembros de Junta Directiva contemplados en la participación	Cantidad de ejecutivos contemplados en la participación
Ingresos financieros	0,02%	2	8
Otros ingresos			
Gastos financieros	0,01%	1	2
Otros gastos			

IMPROSA SERVICIOS INTERNACIONALES S.A			
Al 31/12/2016			
Operaciones de los miembros de Junta Directiva u Órgano equivalente y ejecutivos			
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros de Junta Directiva contemplada en la participación	Número de ejecutivos contemplada en la participación
Créditos otorgados	2,99%		2
Inversiones			
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas			
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de miembros de Junta Directiva contemplados en la participación	Cantidad de ejecutivos contemplados en la participación
Ingresos financieros	0,21%		2
Otros ingresos			
Gastos financieros			
Otros gastos			

GFI, Improactiva S.A., Improsa Capital, Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Banprocesos, Inmobiliaria Improsa, Improsa Valores, Puesto de Bolsa e Improsa Agencia de Seguros no presentan operaciones con miembros de Junta Directiva y ejecutivos al 31/12/16.

- b) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente: aplica únicamente para GFI y Subsidiarias.

<b>BANCO IMPROSA S.A.</b>			
<b>31/12/2016</b>			
<b>Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior</b>			
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>	<b>Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados	0,73%	3	18
Inversiones			
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista	18,16%	32	28
Captaciones a plazo	3,03%	3	6
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas			
<b>2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>	<b>Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación</b>
Ingresos financieros	0,01%	3	8
Otros ingresos			
Gastos financieros	0,18%	3	6
Otros gastos			

<b>IMPROSA SERVICIOS INTERNACIONALES S.A</b>			
<b>AI 31/12/2016</b>			
<b>Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior</b>			
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>	<b>Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados	0,94%	3	1
Inversiones			
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas	22,60%	4	

2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Ingresos financieros	0,13%	3	1
Otros ingresos	3,87%	2	
Gastos financieros	0,46%	2	
Otros gastos	3,43%	2	

IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS			
AL 31/12/2016			
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior			
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Créditos otorgados	42%	2	
Inversiones	8,59%	2	
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas			
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Ingresos financieros	1,76%	3	
Otros ingresos	7,09%	1	
Gastos financieros			
Otros gastos	2,42%	2	

IMPROACTIVA			
AL 31/12/2016			
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior			
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Créditos otorgados			
Inversiones			
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas			
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Ingresos financieros	0,32%		1
Otros ingresos	5,81%		1
Gastos financieros			
Otros gastos			

GRUPO FINANCIERO IMPROSA			
AL 31/12/2016			
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior			
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Créditos otorgados			
Inversiones	0,01%		1
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas			

2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Ingresos financieros	0,01%		1
Otros ingresos	72,15%		9
Gastos financieros			
Otros gastos	0,06%		1

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.			
AL 31/12/2016			
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior			
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Créditos otorgados			
Inversiones			
Otras operaciones activas	45,74%	3	
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas	1,20%	3	
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Ingresos financieros	0,17%	1	
Otros ingresos	0,50%	1	
Gastos financieros			
Otros gastos	57,70%	5	

<b>IMPROSA CAPITAL S.A.</b>			
<b>AL 31/12/2016</b>			
<b>Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior</b>			
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>	<b>Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados			
Inversiones			
Otras operaciones activas	59,63%	3	
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas	0,43%	2	
<b>2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>	<b>Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación</b>
Ingresos financieros	0,32%	2	
Otros ingresos	2,86%	3	
Gastos financieros			
Otros gastos	14,91%	3	

<b>INMOBILIARIA IMPROSA S.A.</b>			
<b>AL 31/12/2016</b>			
<b>Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior</b>			
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>	<b>Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados			
Inversiones			
Otras operaciones activas	55,18%	2	
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas	8,59%	2	

2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Ingresos financieros	1,57%	1	
Otros ingresos	86,62%	3	
Gastos financieros	1,64%	2	
Otros gastos	2,42%	5	

IMPROSA VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.			
AL 31/12/2016			
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior			
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Créditos otorgados			
Inversiones			
Otras operaciones activas	8,89%	3	
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas	0,13%	2	
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación
Ingresos financieros	0,05%	1	
Otros ingresos	25,52%	3	
Gastos financieros			
Otros gastos	20,30%	3	

<b>BANPROCESOS</b>			
<b>AL 31/12/16</b>			
<b>Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior</b>			
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>	<b>Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados			
Inversiones			
Otras operaciones activas			
Captaciones a la vista			
Captaciones a plazo			
Captaciones a través de Bonos de oferta pública			
Otras operaciones pasivas			
<b>2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>	<b>Cantidad de personas de su grupo vinculado contempladas en la participación</b>
Ingresos financieros			
Otros ingresos	6,51%	1	1
Gastos financieros			
Otros gastos			

- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente: aplica únicamente para GFI y Subsidiarias.

<b>BANCO IMPROSA S.A.</b>		
<b>31/12/2016</b>		
<b>Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad</b>		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de Accionistas contemplados en la participación</b>
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista	0,25%	1
Captaciones a plazo	0,02%	1
Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		



2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Otros gastos		

IMPROSA SERVICIOS INTERNACIONALES S.A		
AI 31/12/2016		
Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Créditos otorgados	0,00032%	1
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Otros gastos	0,08%	1

IMPROSA AGENCIA DE SEGUROS		
AI 31/12/2016		
Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		

2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Otros gastos	9,47%	1

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
AI 31/12/2016		
Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas	0,28%	1
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas	0,03%	1
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Otros gastos	6,91%	1

IMPROSA CAPITAL S.A.		
AI 31/12/2016		
Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas	0,88%	1
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		

Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas	0,23%	1
<b>2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Accionistas contemplados en la participación</b>
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Otros gastos	7,23%	1

INMOBILIARIA IMPROSA S.A.		
Al 31/12/2016		
Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de Accionistas contemplados en la participación</b>
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas	0,02%	1
<b>2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Accionistas contemplados en la participación</b>
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Otros gastos	0,77%	1

IMPROSA VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.		
Al 31/12/2016		
Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas	0,01%	1
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas	0,09%	1
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Otros gastos	11,45%	1

GFI, ImproActiva S.A. y Banprocesos S.A., no presentan operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad al 31/12/16.

#### 4. Auditoría Externa

Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias:

(Banco Improsa S.A. – Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR \$ 2006 1/ Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa SAFI S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., ImproActiva S.A. y Banprocesos S.A.)

- a) Firma de Auditoría Externa contratada para la auditoría de los estados financieros del período 2016:

Los estados financieros del Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias del período 2016, fueron auditados por la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche, S.A.

- b) Número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo:

La firma Deloitte tiene nueve años de llevar en forma ininterrumpida la auditoría externa del Grupo Financiero Improsa y subsidiarias.

- c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el período otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría:

Se contrató a la firma Deloitte:

- Certificaciones de cumplimiento de “covenants” por requerimiento de Instituciones de fondeo internacional.
- Auditoría anual sobre el cumplimiento de las medidas para prevenir y detectar la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.
- Auditoría anual sobre administración integral de riesgos.

- d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo SUGEF 32-10 Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, el Grupo Financiero Improsa verificó el cumplimiento de los artículos 5, 7, 8 y 10 relacionados con la independencia de la firma de Auditores Externos previo a su contratación y rotación del equipo de trabajo.

## 5. Estructura de propiedad (al 31 de diciembre del 2016):

- a) Miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad:

Al 31 de diciembre del 2016 el capital social del Grupo Financiero Improsa, es la suma de ¢17.133.020.477, representado por igual número de acciones comunes y nominativas con un valor nominal de ¢1.00 cada una y la suma de \$20.000.000 representado por 200.000 acciones preferentes con un valor nominal de \$100 cada una.

Nombre	Número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social común
Marianela Ortuño Pinto	9-041-476	Gerente General GFI	7.605.435	7.704.769.158	45,03%
Mauricio Bruce Jiménez	1-450-535	Vicepresidente	2.731.869		
Carlos Montoya Dobles	4-110-281	Tesorero	34.044.203	25.627.479	0,35%
Jaime Ubilla Carro	9-064-721	Gerente General SAFI	4.566.768		0,03%
Félix Alpizar Lobo	2-430-328	Gerente General BI		57.478.284	0,34%
Nombre	Número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social preferente
Carlos Montoya Dobles	4-110-281	Tesorero	800	100	0,45%

- b) Movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el período 2016:

Nombre del accionista	Número de identificación	Cargo	Fecha de operación	Número de acciones comunes directas	Número de acciones comunes indirectas	Descripción de la operación
Mauricio Bruce Jiménez	1450-535	Vicepresidente				No hubo movimientos durante el 2016
Marianela Ortuño Pinto	9-040-746	Gerente General GFI				
Carlos Montoya Dobles	4-110-281	Tesorero				
Jaime Ubilla Carro	9-064-721	Gerente General SAFI				
Félix Alpizar Lobo	2-430-328	Gerente General BI				

El señor Alberto Blanco Meléndez, no forma parte del GFI desde el 20-05-2016.

El señor Franco Naranjo Jiménez, no forma parte de la Junta Directiva del GFI desde el 23-05-2016.

- c) Entidades autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense: El GFI se encuentra autorizado para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense:

c.1 Accionistas que poseen influencia significativa de la entidad:

Nombre del Accionista	Número de Identificación	Número de Acciones Directas	Número de Acciones Indirectas	% Total sobre el capital social común
Mauricio Bruce Ortuño	1-450-535	2.731.869		0,02%
Marianela Ortuño Pinto	9-041-476	7.605.435	7.704.769.158	0,04%
<b>Subtotal</b>		<b>10.337.304</b>	<b>7.704.769.158</b>	<b>0,06%</b>
Corporación ILG Logistics Internacional S.A.	3-101-108775-28	3.297.353.801		19,25%
La Nela, S.A.	3-101-026905	1.060.581.323		6,19%
Pintor S.A.	3-101-011477	762.405.214		4,45%
Malidama, S.A.	3-101-021050	707.571.814		4,13%
Chiribitil S.A.	3-101-212755	666.589.791		3,89%
Bajarasca Inversiones S.A.	3-101-221019	350.800.995		2,05%
Detosimex S.A.	3-101-214601	333.807.431		1,95%
Intertec S.A.	3-101-046587-22	281.533.417		1,64%
Atacama del Sur, S.A.	3-101-137161	118.399.775		0,69%
Damauri S.A.	3-101-074875	58.381.596		0,34%
Robert Woodbridge Alvarado	1-434-907	38.025.061		0,22%
Remaneros S.A.	3-101-0470-72	11.372.846		0,07%
Inmobiliaria Promotora, S.A.	3-101-016825	5.323.743		0,03%
Marcel Bruce Ortuño	1-1264-438	1.182.419		0,01%
Mauricio Bruce Ortuño	1-1101-545	1.182.419		0,01%
Miranda Bruce Ortuño	1554-0518	1.182.419		0,01%
Daniel Tristán Ortuño	1-1154-0970	1.176.287		0,01%
Rebeca Woodbridge Ortuño	1-1004-471	1.176.286		0,01%
Ignacio Tristán Ortuño	1-11358-0528	1.176.285		0,01%
Sofía Tristán Ortuño	1-1358-529	1.176.285		0,01%
Stephanie Woodbridge Ortuño	1-167-004	1.176.285		0,01%
Camila Ortuño Cubillos	1-1327-0753	986.513		0,01%
Fernando Ortuño Cubillos	1-1180-0677	986.513		0,01%
Gonzalo Ortuño Cubillos	1-1275-0636	986.513		0,01%
Damaris Ortuño Pinto	1-510-827	171.479		0,00%
Mercurio de San José S.A.	3-101-067210	62.648		0,00%
<b>Subtotal</b>		<b>7.704.769.158</b>	<b>0</b>	<b>44,97%</b>
<b>Total</b>		<b>7.715.106.462</b>		<b>45,03%</b>
International Finance Corporation	IFCWS33 soc. USA	2.957.366.575		17,26%
Estrategías Amador S.A.	3-101-407385	2.368.112.014		13,82%

- c.2 No se han realizado programas de recompra de acciones comunes, ni de acciones preferentes durante el período 2016.
- c.3 Al 31/12/16, el GFI cuenta con el siguiente porcentaje de participación en las subsidiarias:

Subsidiaria	Participación accionaria
Banco Improsa S.A.	99.94%
Improsa SAFI S.A.	100%
Improsa Agencia de Seguros S.A.	100%
Improsa Capital S.A.	100%
Inmobiliaria Improsa S.A.	100%
Improactiva S.A.	100%
Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.	100%
Banprocesos S.A.	50%
Improsa Servicios Internacionales S.A.	100%

Ningún miembro de la Junta Directiva o Gerente General tienen participación accionaria directa o indirecta en el capital social de las subsidiarias del GFI.

## 6. Preparación del Informe

- a) Fecha y número de sesión de aprobación del Informe: Sesión de Junta Directiva del Grupo Financiero Improsa, Número Doscientos Treinta y Tres, del día 20 de Marzo de 2017.
- b) Nombre de los miembros de la Junta Directiva que hayan votado en contra o abstenido en relación a la aprobación del Informe: El Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias, fue aprobado de forma Unánime.